

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 5.446/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Expediente dominio, Reanudación tracto sucesivo 188/2015

Solicitante: Doña Catalina Sicilia Díaz

Letrado: Don Antonio José Muñoz Calero

DON ANDRÉS FIERRO MATEO, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente do-

minio, Reanudación tracto sucesivo 188/2015, a instancia de doña Catalina Sicilia Díaz, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

“Calle Olivo número 16 de Pedroche con una superficie de 90 metros cuadrados, la que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 465, libro 45, folio 160 Alta 3, Finca Número 3.421, inscripción 3ª, a nombre de Antonio Fuente Romero y Josefa Nevado Rueda, inscripción con mas de treinta años de antigüedad, la que se encuentra catastrada a nombre de Francisco Sicilia Cobos difunto padre de la promotora, quien la adquirió por vía hereditaria”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 19 de abril de 2016. El Magistrado, firma ilegible.